

CI Casa de Bolsa  
LP  
HR C-

CI Casa de Bolsa  
CP  
HR5

Instituciones Financieras  
13 de octubre de 2025  
A NRSRO Rating\*\*

**Noviembre 2024**

HR A+  
Perspectiva Estable

**Junio 2025**

HR C-  
Observación Negativa

**Octubre 2025**

HR C-  
Revisión en Proceso



**Roberto Soto**

[roberto.soto@hrratings.com](mailto:roberto.soto@hrratings.com)

Director Ejecutivo Sr. de Instituciones  
Financieras / ABS  
Analista Responsable



**Jorge Jiménez**

[jorge.jimenez@hrratings.com](mailto:jorge.jimenez@hrratings.com)

Analista Sr.



**Oscar Herrera, CFA**

[oscar.herrera@hrratings.com](mailto:oscar.herrera@hrratings.com)

Subdirector de Instituciones Financieras  
/ ABS



**Angel García**

[angel.garcia@hrratings.com](mailto:angel.garcia@hrratings.com)

Director Ejecutivo Sr. de Instituciones  
Financieras / ABS

## HR Ratings ratificó las calificaciones de HR C- y de HR5 modificando la Observación Negativa a Revisión en Proceso para CI Casa de Bolsa

La modificación de la Observación Negativa a Revisión en Proceso para CI Casa de Bolsa<sup>1</sup>, obedece a la revocación de la autorización para organizarse y operar como institución de banca múltiple a CIBanco<sup>2</sup>, de acuerdo con el anuncio realizado por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) el 10 de octubre de 2025. En dicho anuncio además se establece que a partir del 13 de octubre de 2025 el IPAB comenzará con el pago de los depósitos asegurados por un monto de hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIs), equivalentes a P\$3,424,262.40 al 10 de octubre de 2025, por persona, por lo que HR Ratings considera que ahorradores cuyos depósitos superen dicho monto, recibirían un pago menor. Es importante mencionar que CI Casa de Bolsa cuenta con el soporte implícito de la Tenedora CI<sup>3</sup>, la cual contaba con la participación de su principal subsidiaria CIBanco, lo cual estaba incorporado en la calificación crediticia otorgada a la Casa de Bolsa. En línea con lo anterior, la Revisión en Proceso obedece al seguimiento a las operaciones de CI Casa de Bolsa y al impacto que la situación en la principal subsidiaria de la Tenedora pueda tener en su calidad crediticia.

La última acción de calificación realizada a CI Casa de Bolsa, S.A. fue el 26 de junio de 2025, cuando se revisaron a la baja las calificaciones a HR C- y HR5 y se colocaron en Observación Negativa debido al anuncio realizado por la Junta de Gobierno de la CNBV en donde decretó la intervención gerencial temporal de dos instituciones bancarias, entre ellas CIBanco. Esta acción de calificación, así como las revisiones previas, pueden ser consultadas en la siguiente página web: [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com).

<sup>1</sup> CI Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (CI Casa de Bolsa y/o la Casa de Bolsa y/o CB).

<sup>2</sup> CIBanco S.A., Institución de Banca Múltiple (CIBanco y/o la Entidad)

<sup>3</sup> Tenedora CI, S.A de C.V. (Tenedora CI y/o la Tenedora).



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS

**Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores**

|                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Metodologías utilizadas para el análisis*                                                                                                                                                                                           | Criterios Generales Metodológicos (México), Octubre 2024.<br>Metodología de Calificación para Casas de Bolsa (México), Agosto 2022 |
| Calificación anterior                                                                                                                                                                                                               | HR C- / HR5 con Observación Negativa                                                                                               |
| Fecha de última acción de calificación                                                                                                                                                                                              | 26 de junio de 2025                                                                                                                |
| Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación                                                                                                              | n.a.                                                                                                                               |
| Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas                                                                                                                                  | n.a.                                                                                                                               |
| Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso)                                                                                                                    | n.a.                                                                                                                               |
| HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores (en su caso) | n.a.                                                                                                                               |
| Calificaciones otorgadas por otras agencias calificadoras a los presentes valores (en su caso)                                                                                                                                      | n.a.                                                                                                                               |

\*Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar [www.hrratings.com/methodology/](http://www.hrratings.com/methodology/)

\*\* HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR Ratings"), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (SEC) como una NRSRO para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad, emisor o tercero distinto a la entidad o emisor y, por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com) se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings de México, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (cinco mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).

**Contacto con Medios**  
[comunicaciones@hrratings.com](mailto:comunicaciones@hrratings.com)



@HRRATINGS



HR RATINGS



WWW.HRRATINGS.COM



HR RATINGS